



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 39-2013

FECHA:

16 de septiembre de 2013

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado) Chiquinquira de la Cruz Arboleda Garcia

Oscar Mauricio Betancur

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9° de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS

1°. CONTRATOS CONVENIOS Y PROYECTOS:

 Ornamentacion Escaleras eléctricas: canastas decorativas en las escaleras con un valor aproximado de \$ 1.500.000. se sugiere hacerlo a finales de año por la temporada navideña. Se aprueba.

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 08- 2013

Objeto: Adquisición de camiones livianos (chasis) y planchones para grúa, instalados sobre el chasís, para la operación la Unidad de Negocio que administra Terminales de Transporte de Medellín S.A. denominada "Zonas de Estacionamiento Regulado, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados"















Se pone a consideración y aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de Terminales de Transporte de Medellín S.A., los pliegos de condiciones los cuales fueron revisados y aprobados en cuanto a los aspectos técnicos, experiencia del proponente, cronograma del proceso y condiciones de participación. Frente a los aspectos técnicos estos deben obedecer a las especificaciones de los vehículos que requiere la Entidad.

Los criterios de evaluación, calificación, capacidad financiera, fueron revisados y aprobados por el Subgerente Financiero y Comercial.

Así las cosas y después de analizados los aspectos anteriores el Comité de Adquisiciones aprueba los pliegos presentados, quedando en firme las condiciones del mismo para su publicación en la página Web de la Entidad, con el fin que los oferentes presenten sus propuestas según el cronograma propuesto.

2°. CONTRATOS SUBGERENCIA DE PLANEACION.

- Contingencia P2. Se debe adquirir una licencia del software syscon aproximado \$ 850.000. se aprueba
- Soporte de software Hermes, desconectado del software de recaudos y ajuste del software de parquímetros envigado \$18.000.000, se aprueba

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad dar inicio a los procesos contractuales descritos, dejando presente que los responsables deberán dar trámite a los mismos conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 16 de uno de ellos. septiembre de 2013

Carlos Afberto Molina Gomez Gerente Genera

Esther Elena Osorio Florez Secretaria General

















Edier de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo

Carlos Arturo Paternina Moreno
Asesor de Control Interno (Invitado)

Ildefonse Cardona Moreno
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Luis Alberto Maranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

chiquinquira de la cruz Arboleda Profesional especializado Recursos humanos

Oscar Mauricio Betancur
Asesor Convenios y proyectos











